

Buenas Prácticas presentadas en el Primer Congreso Estatal sobre Montes Públicos



REMP
Red Estatal de
Montes Públicos



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REMP cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Buenas Prácticas presentadas en el Primer Congreso Estatal sobre Montes Públicos

Índice de contenidos

1. Introducción. Contexto del Primer Congreso Estatal sobre Montes Públicos
2. Metodología. Elaboración e implementación de las presentaciones en el marco del Congreso
3. Listado de buenas prácticas expuestas
4. Especificaciones de Buenas Prácticas. Fichas descriptivas individuales.
5. Conclusiones y futuras líneas de actuación

Anexos

1. Introducción. Contexto del Primer Congreso Estatal sobre Montes Públicos

En el marco de las acciones desarrolladas durante el Primer Congreso Estatal sobre Montes Públicos (celebrado del 25 al 27 de febrero de 2025 en la ciudad de Soria), promovido por la Red Estatal de Montes Públicos (REMP), se llevó a cabo una actividad específica destinada a la presentación de buenas prácticas en materia de gestión forestal sostenible, aportadas por personal técnico de las diversas entidades participantes.

Las personas representantes (personal colaborador de la REMP) de estas entidades expusieron ante el público asistente, los trabajos que están implementando en sus respectivos territorios, mostrando así, los resultados, las metodologías aplicadas y los aprendizajes derivados de su ejecución. Estas exposiciones se presentaron bajo el nombre de Buenas Prácticas.

Tras su exposición en el Congreso, estas buenas prácticas fueron redactadas en conjunto por el personal técnico responsable de la REMP (según localización territorial dentro de los distintos HUBs) mediante un proceso que consistió en la recopilación de información técnica, material gráfico y las responsables de cada una de estas iniciativas, con objeto de adaptar los trabajos expuestos a las fichas normalizadas conforme al modelo metodológico de la REMP. Este procedimiento garantiza la homogeneidad y calidad de los contenidos finalmente incorporados al Catálogo de Buenas Prácticas elaborado también, por la Red Estatal de Montes Públicos, enmarcado en la línea de acción A3 Información actualizada de actuaciones en montes públicos; A3.2 Buenas prácticas de gestión forestal (M4-M23).

La creación del catálogo de Buenas Prácticas:

- Ha resultado fundamental para poder transferir los casos de éxito a nivel de gestión forestal sostenible y con ello generar el contexto para extenderlos al conjunto de los montes públicos en los territorios que se considere.
- Funciona como una fuente de alimentación de las acciones de comunicación realizadas desde la REMP, de manera que estas buenas prácticas llegan al conjunto de personal técnico perteneciente al sector.
- Se alimenta de forma continuada para ofrecer a la comunidad publicaciones periódicas de buenas prácticas.
- Las buenas prácticas incluidas y seleccionadas representan trabajos de impacto y replicabilidad.
- Las buenas prácticas quedan georeferenciadas y con los datos de contacto del personal técnico encargado de llevarlas a cabo, para posibilitar este contacto a nivel de red.

En este caso facilitado por la colaboración del grupo de colaboradores generado al participar en esta actividad del Congreso.

- Estas buenas prácticas corresponden a 3 ámbitos:
 - La gestión forestal en sí misma.
 - La gestión forestal y adaptación o mitigación al cambio climático.
 - La gestión forestal y la mejora o conservación de la biodiversidad.

Por tanto **la participación del personal técnico** en este 1er Congreso Estatal sobre Montes Públicos y sus correspondientes aportaciones al programa de contenido en formato buena práctica, ha servido para **documentar** dichas actuaciones y **completar el Manual de buenas prácticas** ejecutado y redactado desde la REMP.

Su participación fue clave para enriquecer el proceso con una visión técnica rigurosa, garantizar la representatividad de las distintas realidades territoriales y aportar un conjunto de experiencias contrastadas. Gracias a sus contribuciones se incorporan criterios operativos y perspectivas innovadoras que fortalecen la gestión forestal en montes públicos y consolidan el trabajo colaborativo dentro de la propia REMP.

2. Metodología. Elaboración e implementación de las presentaciones en el marco del Congreso

La buenas prácticas expuestas en el marco del 1r Congreso Estatal sobre Montes Públicos, formaron parte del proceso de recopilación promovido por la REMP y fueron incorporadas a posteriori al Catálogo de Buenas Prácticas disponibles en la página web oficial del proyecto.

La metodología de trabajo para realizar estas presentaciones de manera exitosa siguió los siguientes pasos:

1. Propuesta inicial por parte del personal colaborador al/la técnico correspondiente (a nivel territorial) de la REMP. El personal técnico presentó a su representante dentro de la REMP la o las propuestas que quería exponer en el 1er Congreso bajo el formato de estas presentaciones.
2. Evaluación de las distintas propuestas por parte del equipo técnico de la REMP para valorar la singularidad, objetivos y resultados de cada una y ver su encaje dentro del Congreso y el Manual de buenas prácticas. Resolución con las buenas prácticas más significativas y enriquecedoras con la temática del propio Congreso. Sin embargo, las que no fueron seleccionadas para presentar, se reservaron para documentar a posteriori, por el equipo técnico de la REMP.
3. Comunicación de la decisión de selección o no a la persona colaboradora de la REMP que había propuesto las buenas prácticas.
4. Contacto directo (y previo al Congreso) a través del personal técnico de la REMP perteneciente según el territorio (HUB) y preparación conjunta de la presentación y exposición.

5. Contacto por parte del personal técnico de la REMP encargada de la gestión de las presentaciones con el personal colaborador y ponentes de las presentaciones, para dar las directrices previas pertinentes.
6. Durante el primer día del Congreso se contactó con el personal colaborador de la REMP para repasar las directrices, la metodología de presentación, los tiempos, el formato, etc. Y realizar la prueba de conexión y presentación del contenido in-situ.
7. Una vez finalizadas las ponencias a modo de póster en la sala adyacente a la sala de exposiciones. Las personas ponentes estuvieron resolviendo dudas e intercambiando información técnica.

Para facilitar la participación y asegurar la homogeneidad de los formatos, se ofreció desde la REMP, una plantilla específica para acompañar las intervenciones. En total se realizaron 25 presentaciones, seleccionadas previamente en función de su pertinencia, originalidad, claridad metodológica y valor demostrativo respecto a la gestión forestal en Montes Públicos, que se presentaron en formato dinámico y muy ágil.

En el apartado de Anexos del presente informe se incluye material visual sobre los pósters utilizados durante el Congreso.



Figura 2: muestra de las exposiciones de las presentaciones ejecutadas en el Primer Congreso Estatal sobre Montes Públicos. (Autoría: REMP. Año: 2025).

3. Listado de buenas prácticas expuestas

NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA	PERSONAL COLABORADOR / PONENTE
Selvicultura sostenible	Victoriano Camacho Casajo
Fondo documental MUP	Úrsula Herreiz Blasco
Reactivación de la gestión selvícola en la Sª de Albarracín (Teruel)	Fernando Lapesa Lázar - David Sorando Izquierdo
Puesta en gestión de montes abandonados mediante su investigación como bienes vacantes	Ignacio Pérez-Soba Diez de Corral
Uso de barreras contra la erosión de un solo tronco (Log barriers)	Marco Lorenzo Domínguez
Gestión de montes de castaño afectados por chancro	Jesús Carrascal Fernández
Explicación Pública de Ordenaciones Forestales	Ignacio Tejedor de la Asunción
Red Nacional de Unidades de Conservación Genética In situ	Marta Callejas Díaz
Fondo de Mejoras para los Montes de la Comunidad Autónoma de Aragón	Enrique Arrechea Veramendi
Gestión del matorral heliófilo: el cultivo de la sombra	María Ángeles Galán Pardo
Recuperación de superficies quemadas en montes públicos	José Castro-Gil Seijas
FOmento de pícidos y murciélagos en claras mecanizadas	Álvaro Hernández Jiménez
Recuperación de caminos rurales en montes P	Mónica Domínguez Villanueva
Protección de hormigueros en aprovechamientos de madera	Jesús Laría Llorente
Montes y Protección de poblaciones	Miguel Cueto Álvarez de Sotomayor
Tratamientos selvícolas en el Parque Natural Sierra Norte de Guadalajara (Hayedo de Tejera)	Susana Ayuso Domingo
Ordenación del Dominio Público	Jonatan Ruiz Britos
Control de claras con procesadoras en repoblaciones	Alfredo Ferrán Adán
Gestión integral suberagícola-ganadera en Montes Propios de Ronda	José María Pino Pérez
Servicio del Alcornocal y el Corcho de Andalucía	María José Arias García
Escuela de corcheros de Andalucía	David Muñoz Riquel
Comunicación Global	Gabriel A. Gutiérrez Tejada y Juan Ramón Pérez Valenzuela

Renovación del huerto semillero de <i>Betula pubescens</i> en el CNRGF de Valsaín	Miguel Nemesio Gorriz
Innovación índices de sequía y alerta temprana	Ignacio Rojo
Multifuncionalidad de las actuaciones forestales	Francisco J. Osés Lorente

4. Especificaciones de Buenas Prácticas. Fichas descriptivas individuales

Modelo de plantilla soporte de material gráfico para la exposición:



Figura 3: plantilla facilitada al personal colaborador de la REMP para que pudieran presentar su buena práctica dentro del contexto de las presentaciones (Autoría: REMP, 2025).

A continuación, se presenta de manera detallada la información de cada una de las presentaciones realizadas. Este apartado incluye tanto los contenidos expuestos como los elementos de apoyo utilizados para su desarrollo. Asimismo, se incorporan los datos del personal técnico autor de cada una.

BUENA PRÁCTICA 1

TÍTULO: Selvicultura sostenible

Nombre técnico: Victoriano Camacho Casajo, Andalucía.

Antecedentes

En la mayoría de montes públicos hacen falta inversiones y en los centros de enseñanza de formación profesional media y superior, cubrir la necesidad de formación práctica y profesional, está BP cubre las dos necesidades, creando además empleo local y realizando podas de realce y clareos de pinar a coste cero para el titular del monte público.

Localización

Grupo de Montes Ordenados de Almonte, H-500003-AY (Huelva).
Titular : Ayuntamiento de Almonte con Convenio de Gestión con la Junta de Andalucía.

Objetivo

Necesidad de actuación en la parcela por serio riesgo de incendio debido al exceso de densidad y propósito de potenciar recursos del monte como la ganadería, aprovechamiento de la piña, apicultura, aromáticas....

Buena Práctica

Convenio con IES Doñana mediante alumnos del Ciclo Formativo Medio y Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural para realizar operaciones de podas de realce y clareos de 193 Has provenientes de un incendio acaecido en 2003. Una empresa local repasa y aprovecha toda la biomasa generada, el ayuntamiento de Almonte mediante su Departamento Forestal y profesores organiza los trabajos y la logística del desembosque y astillado por la empresa local. Los alumnos aprenden la realidad de los trabajos forestales, el titular del monte público realiza trabajos necesarios de su gestión y la empresa local se queda con la biomasa generada para amortizar.

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Selvicultura sostenible
Victoriano Camacho Cascajo

ANTECEDENTES
En la mayoría de montes públicos hacen falta inversiones y en los centros de enseñanza de formación profesional media y superior, cubrir la necesidad de formación práctica y profesional, esta BP cubre las dos necesidades, creando además empleo local y realizando podas de realce y claros de pinar a coste cero para el titular del monte público.

LOCALIZACIÓN
Grupo de Montes Ordenados de Almonte, H-500003-AY (Huelva),
Titular: Ayuntamiento de Almonte con Convenio de Gestión con la Junta de Andalucía

OBJETIVO
Necesidad de actuación en la parcela por serio riesgo de incendio debido al exceso de densidad y propósito de potenciar recursos del monte como la ganadería, aprovechamiento de la piña, apicultura, aromáticas....

BUENA PRÁCTICA
Convenio con IES Doñana mediante alumnos del Ciclo Formativo Medio y Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural para realizar operaciones de podas de realce y claros de 193 Has provenientes de un incendio acaecido en 2003. Una empresa local repasa y aprovecha toda la biomasa generada, el ayuntamiento de Almonte mediante su Departamento Forestal y profesores organiza los trabajos y la logística del desembosque y astillado por la empresa local. Los alumnos aprenden la realidad de los trabajos forestales, el titular del monte público realiza trabajos necesarios de su gestión y la empresa local se queda con la biomasa generada para amortizar costes.



GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU




BUENA PRÁCTICA 2

TÍTULO: Fondo documental MUP

Nombre técnico: Úrsula Herreiz Blasco, Comunitat Valenciana.

Antecedentes

La posibilidad de consultar los expedientes de una forma ágil de los montes son la base para llevar a cabo otros proyectos minimizando la capacidad de cometer errores.

Localización

Comunitat Valenciana.

Objetivo

Acceder a toda la información documental de los montes de utilidad pública.

Buena Práctica

A través del visor cartográfico de la Generalitat Valenciana se crea un acceso directo a todo el fondo documental de los montes de utilidad pública. En ese fondo documental coexisten documentos digitalizados desde los inicios del catálogo tales como escrituras, deslindes, amojonamientos, etc. Además se incorporan los expedientes que se resuelven en la actualidad.

A su vez, se accede a un informe resumen de toda la información relevante en cada monte.

Material gráfico

Capas

- Busca capa o grupo de capas
- + Datos meteorológicos en tiempo real (AVAMET)
- + Espacios Protegidos
- Forestal
 - + Árboles monumentales
 - Mojoneros montes
 - Asentamientos apícolas
 - + Obras de corrección hidrológica
 - Demarcaciones forestales
 - + Vías pecuarias
 - + Senderos e instalaciones recreativas
 - + Plantaciones forestales temporales
 - + Transformaciones agrícolas
 - Ocupaciones en monte público
 - + Instrumentos gestión forestal
 - Repoblaciones forestales
 - Fincas patrimoniales
 - Construcciones forestales
 - + Montes gestionados por la Conselleria
 - + Producción de materiales forestales de reproducción
 - + Sanidad forestal
 - + Inventario forestal nacional

Capas activas

- + Montes gestionados por la Conselleria

Capa base: Imagen

Información

Inf. General Catastro

Montes gestionados por la Conselleria...

participación	10/01/2017
monte	11/05/04/06/15/12/22/1
rev_comple	Parcial
etiquetmi	V122
Hyperlink 1	Documentación
Hyperlink 2	Informe

Consultas
Dibujar
Análisis

- 01. Escritura
- 02. Ficha Registral
- 03. Catalogación
- 04. Consorcio_convenio
- 05. Elenco
- 06. Reseña catastral
- 07. Deslinde
- 08. Amojonamiento
- 09. Ocupaciones
- 10. Permutas
- 11. Reclamaciones_sentencias
- 12. Replanteos
- 13. Aprovechamientos
- 14. Fondo de mejoras
- 15. Ordenación
- 16. Modificaciones cartograficas
- 17. Otros
- 18. Planos
- Texto.txt
- V095 Indice Documentos.pdf
- V095 Informe.pdf

Buena Práctica
Fondo Documental MUP
Orsula Herreiz Blasco

ANTECEDENTES

La posibilidad de consultar los expedientes de una forma ágil de los montes son la base para llevar a cabo otros proyectos minimizando la capacidad de cometer errores.

LOCALIZACIÓN

Comunidad Valenciana

OBJETIVO

Acceder a toda la información documental de los montes de utilidad pública.

BUENA PRÁCTICA

A través del visor cartográfico de la Generalitat Valenciana se crea un acceso directo a todo el fondo documental de los montes de utilidad pública. En ese fondo documental coexisten documentos digitalizados desde los inicios del catálogo tales como escrituras, deslindes, amojonamientos, etc. Además se incorporan los expedientes que se resuelven en la actualidad. A su vez, se accede a un informe resumen de toda la información relevante en cada monte.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICIPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Fundación Biodiversidad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 3

TÍTULO: Reactivación de la gestión selvícola en la S^a de Albarracín (Teruel)

Nombre técnico: Fernando Lapesa Lázaro - David Sorando Izquierdo, Aragón.

Antecedentes

Zona forestal con gran extensión de monte de UP (78.000 ha), arbolada, con propiedad consolidada, infraestructuras y buenas condiciones para la explotación, pero con gestión selvícola deficiente, poco tecnificada y mecanizada. En 2014 comienza un proceso de aprobación de revisiones de antiguas ordenaciones “abandonadas” que incrementa la superficie planificada de cero a 18.350 ha en 5 años.

Localización

Montes de Utilidad Pública de la Sierra de Albarracín (Teruel).

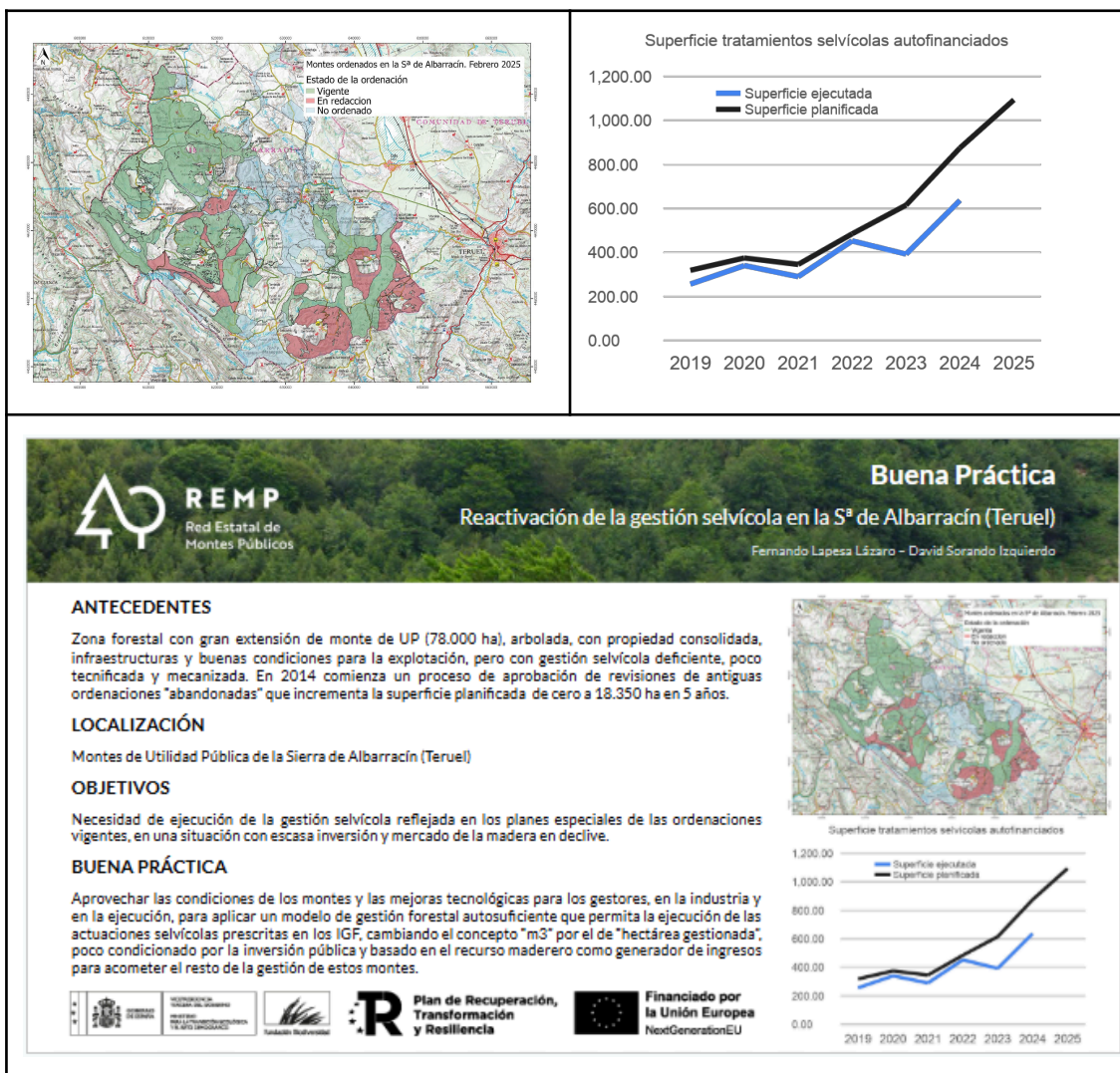
Objetivo

Necesidad de ejecución de la gestión selvícola reflejada en los planes especiales de las ordenaciones vigentes, en una situación con escasa inversión y mercado de la madera en declive.

Buena Práctica

Aprovechar las condiciones de los montes y las mejoras tecnológicas para los gestores, en la industria y en la ejecución, para aplicar un modelo de gestión forestal autosuficiente que permita la ejecución de las actuaciones selvícolas prescritas en los IGF, cambiando el concepto “m3” por el de “hectárea gestionada”, poco condicionado por la inversión pública y basado en el recurso maderero como generador de ingresos para acometer el resto de la gestión de estos montes.

Material gráfico



BUENA PRÁCTICA 4

TÍTULO: Puesta en gestión de montes abandonados mediante su investigación como bienes vacantes

Nombre técnico: Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral, Aragón.

Antecedentes

El monte “Hoya del Gayubar”, repoblado por el Patrimonio Forestal del Estado en 1960, fue antigua copropiedad indivisa de un alto número de particulares, y en 2022 se hallaba en dejación total: su última inscripción registral era de 1921; el titular catastral era la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Used (extinta en 1974), y no había interlocutor alguno para crear una junta gestora.

Localización

Monte “Hoya del Gayubar”. Término municipal de Santed, Comarca de Campo de Daroca (Zaragoza).

Objetivo

Poner gestión en el monte, mediante la atribución legal de su propiedad a la Comunidad Autónoma de Aragón, por ser bien “vacante” o abandonado (artículo 598 bis del Código del Derecho Foral de Aragón).

Buena Práctica

Se realizó completa investigación de la propiedad, a partir de archivos y de datos registrales, con el conocimiento de los Ayuntamientos de Used y de Santed. Se redactó en 2022 una memoria para solicitar al Departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón el inicio del expediente legal de “investigación”, comenzado en enero de 2023, y resuelto positivamente por Orden en julio de 2023. Siguió su regularización registral y catastral, y luego su declaración como monte de UP en abril de 2024 (actual MUP n.º 550; Z.-1126 del elenco de montes propios). Se ha incluido desde entonces en el Plan de Aprovechamientos.

Material gráfico

GOBIERNO DE ARAGÓN
Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

Servicio Provincial de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
de Zaragoza

SECCIÓN DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD

INFORME DEL INGENIERO JEFE DE LA SECCIÓN DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA, ACERCA DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE VACANCIA DE LA PROPIEDAD DEL MONTE "HOYA DEL GAYUBAR", SITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTED (ZARAGOZA).

Ingeniero de Montes: D. Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral

Zaragoza, octubre de 2022

Núm. 75

Boletín Oficial de Aragón

17/04/2024

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ORDEN MAT/356/2024, de 4 de abril, por la que se declara de utilidad pública el monte denominado "Hoya del Gayubar", propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Santed (Zaragoza).

Viso el expediente DUP 3/23, tramitado para la declaración de la utilidad pública del monte denominado "Hoya del Gayubar", propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Santed (Zaragoza), y para la subsiguiente inclusión del predio en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública (CMUP) de la provincia de Zaragoza, resultan de él los siguientes:

Antecedentes

Primero.— Con fecha 28 de diciembre de 2023, fue elaborada por el ingeniero de montes D. Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral, Jefe de la Sección de Defensa de la Propiedad del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, la Memoria sobre la conveniencia de proceder, de oficio, a la declaración de la utilidad pública y a la subsiguiente inclusión en el CMUP del monte denominado "Hoya del Gayubar", antes referenciado. En esa Memoria se analizan detenidamente los antecedentes que justifican la propiedad de la administración forestal sobre el monte, y que se resumen en el apartado siguiente.

Buena Práctica

Puesta en gestión de montes abandonados mediante su investigación como bienes vacantes

Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral

ANTECEDENTES

El monte "Hoya del Gayubar", repoblado por el Patrimonio Forestal del Estado en 1960, fue antigua copropiedad indivisa de un alto número de particulares, y en 2022 se hallaba en dejación total: su última inscripción registral era de 1921; el titular catastral era la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Used (extinta en 1974), y no había interlocutor alguno para crear una junta gestora.

LOCALIZACIÓN

Monte "Hoya del Gayubar". Término municipal de Santed, Comarca de Campo de Daroca (Zaragoza).

OBJETIVO

Poner en gestión el monte, mediante la atribución legal de su propiedad a la Comunidad Autónoma de Aragón, por ser bien "vacante" o abandonado (artículo 598 bis del Código del Derecho Foral de Aragón).

BUENA PRÁCTICA

Se realizó completa investigación de la propiedad, a partir de archivos y de datos registrales, con el conocimiento de los Ayuntamientos de Used y de Santed. Se redactó en 2022 una memoria para solicitar al Departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón el inicio del expediente legal de "investigación", comenzado en enero de 2023, y resuelto positivamente por Orden en julio de 2023. Siguió su regularización registral y catastral, y luego su declaración como monte de UP en abril de 2024 (actual MUP n.º 550; Z-1126 del elenco de montes propios). Se ha incluido desde entonces en el Plan de Aprovechamientos.

Servicio Provincial de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
de Zaragoza

SECCIÓN DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD

MEMORIA DEL INGENIERO JEFE DE LA SECCIÓN DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZARAGOZA, ACERCA DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE VACANCIA DE LA PROPIEDAD DEL MONTE "HOYA DEL GAYUBAR", SITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTED (ZARAGOZA).

Monte "Hoya del Gayubar". Término municipal de Santed, Comarca de Campo de Daroca (Zaragoza).

BUENA PRÁCTICA 5

TÍTULO: Uso de barreras contra la erosión de un solo tronco (log barriers)

Nombre técnico: Marco Lorenzo Domínguez, Aragón.

Antecedentes

Gran incendio forestal de Ateca, 18 de julio de 2022.

Localización

MUP nº 358, Dehesas de la Ascensión, Ateca, Zaragoza.

Objetivo

Minimizar erosión tras incendio forestal.

Buena Práctica

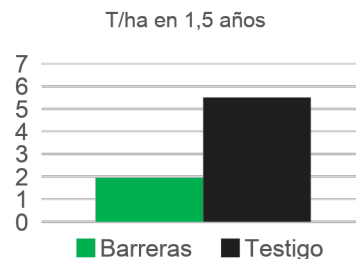
Metodología tomada de Peter R. Robichaud et al 2008. Apertura de surco apoyado en fajas de bueyes. Colocación de un solo tronco. Aporcado de tierra en el intradós.

Resultados

Trampas erosión en parcelas de +/-100 m². Long. trampa 4m.

Parcela testigo pérdidas de 5,52 t/ha en 1,5 años.

Parcela con barreras pérdidas de 1,95 t/ha en 1,5 años.



Ventajas

Tiempo de ejecución 1/4 que fajinas. Precio de ejecución 1/3 que fajinas.

Material gráfico






Buena Práctica
Uso de barreras contra la erosión de un solo tronco (log barriers)
Marco Lorenzo Domínguez

ANTECEDENTES: Gran incendio forestal de Ateca, 18 de julio de 2022.

LOCALIZACIÓN: MUP nº 358, Dehesas de la Ascensión, Ateca, Zaragoza.

OBJETIVO: Minimizar erosión tras incendio forestal.

BUENA PRÁCTICA:
Metodología tomada de Peter R. Robichaud et al 2008. Apertura de surco apoyado en fajas de bueyes. Colocación de un solo tronco. Aporcado de tierra en el intradós.

RESULTADOS:

Trampas erosión en parcelas de +/- 100 m². Long. trampa 4m.

Parcela testigo pérdidas de 5,52 t/ha en 1,5 años.

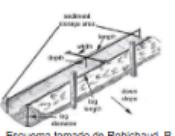
Parcela con barreras pérdidas de 1,95 t/ha en 1,5 años.

VENTAJAS:
Tiempo de ejecución 1/4 que fajinas. Precio de ejecución 1/3 que fajinas.



T/ha en 1,5 años

Categoría	Pérdidas (t/ha)
Barreras	1,95
Testigo	5,52







VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 6

TÍTULO: Gestión de montes de castaño afectados por chancro

Nombre técnico: Jesús Carrascal Fernández, Principado de Asturias.

Antecedentes

Decaimiento y abandono de la gestión de las masas de castaño (*Castanea sativa*) debido al chancro del castaño (*Cryphonectria parasitica*).

Localización

Montes de utilidad pública del Parque Natural de Redes.

Objetivo

Recuperar el vigor de las masas de castaño. Obtener madera de mejor calidad. Conseguir masas más resilientes.

Buena Práctica

En fustales bajos derivados de cortas en los años 70: Cortas a hecho respetando las especies acompañantes y resalveo del rebrote en edad de latizal o claras selectivas tardías. En latizales: Selección de brotes en fustales de castaño con varias densidades (800 y 400 pies/ha).

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Gestión de montes de castaño afectados por chancro
Jesús Carrascal Fernández

ANTECEDENTES
Decaimiento y abandono de la gestión de las masas de castaño (*Castanea sativa*) debido al chancro del castaño (*Cryphonectria parasitica*).

LOCALIZACIÓN
Montes de utilidad pública del Parque Natural de Redes.

OBJETIVO
Recuperar el vigor de las masas de castaño. Obtener madera de mejor calidad. Conseguir masas más resilientes.

BUENA PRÁCTICA
En fustales bajos derivados de cortas en los años 70: Cortas a hecho respetando las especies acompañantes y resalveo del rebrote en edad de latizal o claras selectivas tardías. En latizales: Selección de brotes en fustales de castaño con varias densidades (800 y 400 pies/ha).



GOBIERNO DE ESPAÑA
VICIPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Ministerio de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU




BUENA PRÁCTICA 7

TÍTULO: Explicación Pública de las Ordenaciones Forestales

Nombre técnico: Ignacio Tejedor de la Asunción, La Rioja.

Antecedentes

Hay consenso entre los forestales en la necesidad de divulgar mejor la práctica forestal, especialmente en lo relativo a los aprovechamientos forestales, así como hacer partícipes a los Ayuntamientos propietarios en los procesos de planificación de sus montes. El trabajo diario suele ser el motivo, justificado, para no hacerlo. Las Ordenaciones de Montes brindan un instrumento excelente para la participación y divulgación y forman parte esencial de la labor de los técnicos forestales por lo que permite conjugar ambos aspectos.

Localización

Ezcaray Monte de Utilidad Pública Demanda y Agregados y otros Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Objetivo

Incluir en el proceso de Planificación Forestal ya desde el pliego de condiciones la participación municipal y la divulgación al público para fomentar el conocimiento y participación ciudadana y municipal en la gestión de los Montes de Utilidad Pública.

Buena Práctica

Los pliegos de las revisiones de las Ordenaciones de Ezcaray y Santurde incluyen. Una primera reunión con el Ayuntamiento Propietario, revisando el plan especial anterior explicando el contenido y cumplimiento del mismo, presentando equipo, metodología y calendario de la siguiente revisión y recogiendo las inquietudes municipales.

Una segunda reunión con el Ayuntamiento, terminado el Proyecto presentando sus principales actuaciones y recabando de nuevo el parecer municipal.

Una sesión de exposición pública en la localidad donde se explica el contenido del proyecto, abierta y con coloquio posterior. Se llevó a cabo una valoración de la experiencia de Ezcaray (50 asistentes), la experiencia fue valorada muy positivamente por asistentes y Ayuntamiento. El video corresponde a la sesión de Santurde.

Material gráfico



Revisión de la Ordenación del monte "Demanda y Agregados"

16 de Noviembre de 2023

La Rioja AYUNTAMIENTO DE EZCARAY albera medio ambiente





Buena Práctica

Explicación Pública de las Ordenaciones Forestales

Ignacio Tejedor de la Asunción

ANTECEDENTES: Hay consenso entre los forestales en la necesidad de divulgar mejor la práctica forestal, especialmente en lo relativo a los aprovechamientos forestales, así como hacer partícipes a los Ayuntamientos propietarios en los procesos de planificación de sus montes. El trabajo diario suelen ser el motivo, justificado, para no hacerlo. Las Ordenaciones de Montes brindan un instrumento excelente para la participación y divulgación y forman parte esencial de la labor de los técnicos forestales por lo que permite conjugar ambos aspectos.

LOCALIZACIÓN: Ezcaray Monte de Utilidad Pública Demanda y Agregados y otros Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

OBJETIVO: Incluir en el proceso de Planificación Forestal ya desde el pliego de condiciones la participación municipal y la divulgación al público para fomentar el conocimiento y participación ciudadana y municipal en la gestión de los Montes de Utilidad Pública

BUENA PRÁCTICA: Los pliegos de las revisiones de las Ordenaciones de Ezcaray y Santurde que incluyen. Una primera reunión con el Ayuntamiento Propietario, revisado el plan especial anterior explicando el contenido y cumplimiento del mismo, presentando equipo, metodología y calendario de la siguiente revisión y recogiendo las inquietudes municipales. Una segunda reunión con el Ayuntamiento, terminado el Proyecto presentando sus principales actuaciones y recabando de nuevo el parecer municipal. Una sesión de exposición pública en la localidad donde se explica el contenido del proyecto, abierta y con coloquio posterior. Se llevó a cabo una valoración de la experiencia de Ezcaray (50 asistentes), la experiencia fue valorada muy positivamente por asistentes y Ayuntamiento. El video corresponde a la sesión de Santurde.



La Rioja AYUNTAMIENTO DE EZCARAY albera medio ambiente










BUENA PRÁCTICA 8

TÍTULO: Red Nacional de Unidades de Conservación Genética in situ

Nombre técnico: Marta Callejas Díaz, Comunidad de Madrid.

Antecedentes

Conservación y uso sostenible de los recursos genéticos forestales. Poblaciones amenazadas. Evolución futura de los bosques y adaptación al cambio climático.

Localización

Territorio Nacional.

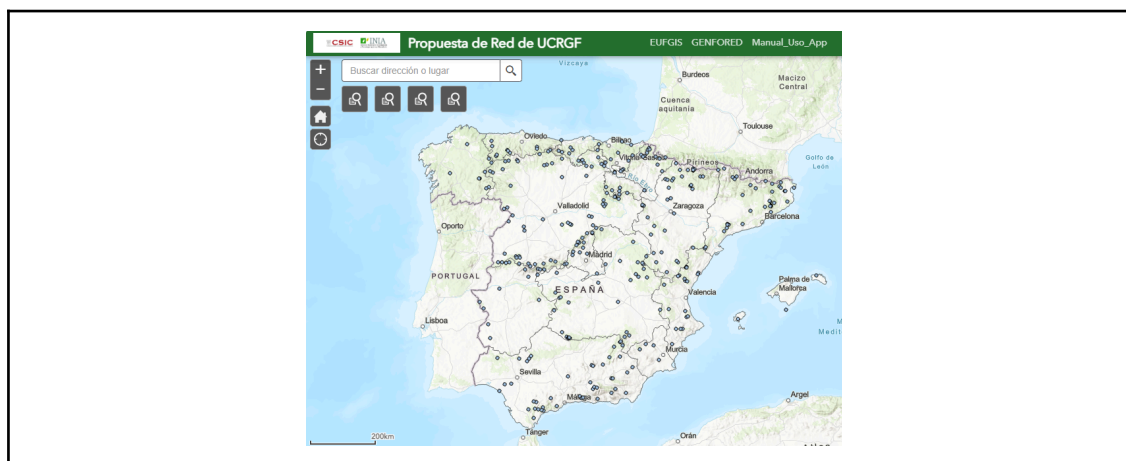
Objetivo

Conservar la biodiversidad genética de las especies forestales en su entorno natural.

Buena Práctica

Establecer una Red Nacional de Unidades de Conservación Genética In situ.

Material gráfico





Buena Práctica

Red Nacional de Unidades de Conservación Genética *in situ*

Marta Callejas Díaz

ANTECEDENTES

Conservación y uso sostenible de los recursos genéticos forestales. Poblaciones amenazadas. Evolución futura de los bosques y adaptación al cambio climático.

LOCALIZACIÓN

Territorio Nacional

OBJETIVO

Conservar la diversidad genética de las especies forestales en su entorno natural.

BUENA PRÁCTICA

Establecer una Red Nacional de Unidades de Conservación Genética *in situ*.



UCGs → CCAA → Red Nacional de UCGs → EUFORGEN → Red europea de UCGs



Núcleo de Conservación
Zona de aislamiento (1.000 m)



EUFORGEN



62 especies forestales

Propuesta de Red de UCGF

España
327 UCGs

Real Decreto 159/2022, de 1 de marzo, sobre conservación de los recursos genéticos forestales y de la flora silvestre



GOBIERNO DE ESPAÑA
VICERREINADO
MINISTERIO DEL GOBIERNO
ECONOMÍA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO
Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Contacto: mcallej6@tragsa.es

BUENA PRÁCTICA 9

TÍTULO: Fondo de Mejoras para los Montes de la Comunidad Autónoma de Aragón

Nombre técnico: Enrique Arrechea Veramendi, Aragón.

Antecedentes

La Ley de Montes de Aragón (Ley 15/2006) regulaba el Fondo de Mejoras de los MUPs para montes de titularidad municipal, dejando fuera todos los montes catalogados de la Comunidad Autónoma (artículo 79 de la Ley). Esto suponía un déficit en la atención de dichos montes por falta de inversión.

Localización

Comunidad Autónoma de Aragón.

Objetivo

Dotar de un presupuesto anual a los MUPs propiedad de la Comunidad Autónoma para la realización de mejoras, soportado por los ingresos generados por los aprovechamientos que en ellos se realizan.

Buena Práctica

- Modificación del texto legal incluyendo un apartado específico en el artículo 79: “Mediante orden del departamento competente en materia de medio ambiente se regulará un fondo de mejoras de los montes catalogados de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón”
- Aprobación de una Orden específica y Creación del fondo finalista financiador 72013 “Fondo de Mejoras de Montes Propios” que “estará formado por la totalidad de los ingresos de sus aprovechamientos,…”
- Anualmente (en junio del año n) se calculan los ingresos del año n-1 y se incluyen en el fondo 72013 de la Ley de presupuestos del año n+1, para su ejecución durante dicho año. Se distribuye provincialmente en función de los ingresos de los montes de cada provincia.

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Fondo de Mejoras para los Montes de la Comunidad Autónoma de Aragón
Enrique Arrechea Veramendi

ANTECEDENTES

La Ley de Montes de Aragón (**Ley 15/2006**) regulaba el Fondo de Mejoras de los MUPs para montes de titularidad municipal, dejando fuera todos los montes catalogados de la Comunidad Autónoma (artículo 79 de la Ley). Esto suponía un déficit en la atención de dichos montes por falta de inversión.

OBJETIVO

Dotar de un presupuesto anual a los MUPs propiedad de la Comunidad Autónoma para la realización de mejoras, soportado por los ingresos generados por los aprovechamientos que en ellos se realizan.

BUENA PRÁCTICA

- Modificación del texto legal incluyendo una apartado específico en el artículo 79: "Mediante orden del departamento competente en materia de medio ambiente se regulará un fondo de mejoras de los montes catalogados de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón"
- Aprobación de una Orden específica y Creación del fondo finalista financiador 72013 "Fondo de Mejoras de Montes Propios" que **"estará formado por la totalidad de los ingresos de sus aprovechamientos..."**
- Anualmente (en junio del año n) se calculan los ingresos del año n-1 y se incluyen en el fondo 72013 de la Ley de presupuestos del año n+1, para su ejecución durante dicho año. Se distribuye provincialmente en función de los ingresos de los montes de cada provincia.

AÑO	IMPORTE (€)
2016	352.016,00
2017	452.017,00
2018	452.018,00
2019	535.000,00
2020	515.000,00
2021	798.175,87
2022	576.295,14
2023	817.531,50
2024	776.121,90
2025	989.096,50
TOTAL	6.263.271,91





GOBIERNO DE ESPAÑA
VICIPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 10

TÍTULO: Gestión del matorral heliófilo: El cultivo de la sombra

Nombre técnico: María Ángeles Galán Pardo, Castilla y León.

Antecedentes

Importantes cambios socioeconómicos. Pérdida usos tradicionales. Matorralización. Continuidad horizontal y vertical. Incremento riesgo de grandes incendios.

Localización

Montaña Oriental Leonesa. Varios montes.

Objetivo

Minimizar el espacio para el desarrollo de matorral heliófilo. Evitar acciones y presupuestos reincidentes sobre las mismas superficies. Aprovechar oportunidades de autofinanciación.

Buena Práctica

Aumento de la densidad en las repoblaciones, utilizando especies con desarrollo competitivo de éxito. Selvicultura de cubierta continua. Crear discontinuidades efectivas en el tiempo y en el espacio para el trabajo de extinción. Aprovechar oportunidades en aprovechamientos comerciales y vecinales para realizar selvicultura. Clareos y claras de menor peso con mayor frecuencia, sin desestabilizar las masas.

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Gestión del matorral heliófilo: El cultivo de la sombra
Maria Ángeles Galán Pardo

ANTECEDENTES

Importantes cambios socioeconómicos → Continuidad horizontal y vertical → Pérdida usos tradicionales → Matorralización → Incremento riesgo grandes incendios.

LOCALIZACIÓN

Montaña Oriental Leonesa. Varios montes.

OBJETIVO

Minimizar el espacio para el desarrollo de matorral heliófilo. Evitar acciones y presupuestos reincidentes sobre las mismas superficies. Aprovechar oportunidades de autofinanciación.

BUENA PRÁCTICA

Aumento de la densidad en las repoblaciones, utilizando especies con desarrollo competitivo de éxito. Selvicultura de cubierta continua. Crear discontinuidades efectivas en el tiempo y en el espacio para el trabajo de extinción. Aprovechar oportunidades en aprovechamientos comerciales y vecinales para realizar selvicultura. Clareos y claras de menor peso con mayor frecuencia, sin desestabilizar las masas.







GOBIERNO DE ESPAÑA



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 11

TÍTULO: Recuperación de superficies quemadas en montes públicos

Nombre técnico: Joel Castro-Gil Seijas, Galicia.

Antecedentes

Ante la problemática de la lentitud de actuaciones en zonas quemadas.

Localización

Montes Conveniados de la provincia de Ourense.

Objetivo

La finalidad es la rápida regeneración de especies forestales, lucha contra erosión.

Buena Práctica

Sembrado con semillas de especies de *Pinus pinaster*, *Betula alba* y *Quercus robur* en zonas quemadas los primeros días de lluvia después del incendio. En los lugares de más pendiente mezclado con paja. Es muy importante días con tempero para realizar la siembra.

Material gráfico





Buena Práctica

Recuperación de superficies quemadas en montes públicos

José Castro-Gil Seijas

ANTECEDENTES

Ante la problemática de la lentitud de actuaciones en zonas quemadas.

LOCALIZACIÓN

Montes Conveniados de la provincia de Ourense

OBJETIVO

La finalidad es la rápida regeneración de especies forestales, lucha contra erosión y .

BUENA PRÁCTICA.

Sembrado con semillas de especies de *Pinus pinaster*, *Betula alba* y *Quercus robur* en zonas quemadas los primeros días de lluvia después de incendio. En los lugares de más pendiente mezclado con paja. En muy importante días con tempero para realizar la siembra.





GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESQUERÍA Y RURAL



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 12

TÍTULO: Fomento de pícidos y murciélagos en claras mecanizadas

Nombre técnico: Álvaro Hernández Jiménez, Aragón.

Antecedentes

Gran superficie de repoblaciones jóvenes con ausencia total de nichos faunísticos.

Localización

Monte consorciado Z-3151, Litago, Zaragoza.

Objetivo

Mejora de equilibrios biológicos mediante favorecimiento de pícidos y murciélagos, consumidores de insectos plaga.

Buena Práctica

Creación de grupos de estacas mediante corta con procesadora a una altura de 3-5 m, en aprovechamiento de 39 ha: 18 grupos de entre tres y cinco pies; 79 estacas de pies entre 15 y 43 cm de Dn; 2 pies/ha; 0,39 m³/ha.

Resultados

GRUPOS: en el 100% se produjo alimentación de pícidos, en el 50% cavidades funcionales de pícidos, en el 61% hábitats para murciélagos; ESTACAS: En el 99% orificios de saproxílicos, en el 94% alimentación de pícidos, en el 50% cavidades funcionales; en el 18% descortezamientos; en el 5% carpóforos de hongos de pudrición.

Y no, no se producen plagas por generar madera muerta, se combate contra ellas.

Material gráfico







REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Fomento de pícidos y murciélagos en claras mecanizadas
Álvaro Hernández Jiménez

ANTECEDENTES
Gan superficie de repoblaciones jóvenes con ausencia total de nichos faunísticos.

LOCALIZACIÓN
Monte consorciado Z-3151, Litago, Zaragoza.

OBJETIVO
Mejora de equilibrios biológicos mediante favorecimiento de pícidos y murciélagos, consumidores de insectos plaga.

BUENA PRÁCTICA
Creación de grupos de estacas mediante corta con procesadora a una altura de 3-5 m, en aprovechamiento de 39 ha: 18 grupos de entre tres y cinco pies; 79 estacas de pies entre 15 y 43 cm de Dn; 2 pies/ha; 0,39 m³/ha.

RESULTADOS
GRUPOS: en el 100% se produjo alimentación de pícidos, en el 50% cavidades funcionales de pícidos, en el 61% hábitats para murciélagos; ESTACAS: En el 99% orificios de saproxílicos, en el 94% alimentación de pícidos, en el 50% cavidades funcionales; en el 18% descortezamientos; en el 5% carpóforos de hongos de pudrición.
Y no, no se producen plagas por generar madera muerta, se combate contra ellas.








GOBIERNO DE ESPAÑA

VICERREINADO TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 13

TÍTULO: Recuperación de caminos rurales en montes públicos

Nombre técnico: Mónica Domínguez Villanueva, Galicia.

Antecedentes

Ante la problemática del reto demográfico, práctica de recuperación de caminos y sendas rurales.

Localización

Montes de los ayuntamientos de Irixo, San Amaro y Punxín.

Objetivo

Recuperación de población, Limpieza de montes y Defensa Contra Incendios.

Buena Práctica

Recuperación de caminos abandonados en diferentes montes para su posterior utilización como sendas, rutas de senderismo y acceso a fincas agrícolas y forestales.

Material gráfico





Buena Práctica
Recuperación de caminos rurales en montes públicos
Mónica Domínguez Villanueva

ANTECEDENTES
Ante la problemática del reto demográfico, práctica de recuperación de caminos y sendas rurales .

LOCALIZACIÓN
Montes de los ayuntamientos de Irixo, San amaro y Punxín

OBJETIVO
Recuperación de población, Limpieza de montes y Defensa Contra Incendios.

BUENA PRÁCTICA
Recuperación de caminos abandonados en diferentes montes para su posterior utilización como sendas, rutas de senderismo y acceso a fincas agrícolas y forestales.






GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 14

TÍTULO: Protección de hormigueros en aprovechamientos de madera

Nombre técnico: Jesús Laría Lorente, La Rioja.

Antecedentes

La abundancia de garrapatas en los montes, portadoras y transmisoras de graves enfermedades para el ser humano, algunas mortales, como la enfermedad de Lyme, obliga a prestar especial atención a la protección de sus predadores.

Las hormigas del grupo *Formica rufa* son considerados insectos muy útiles en la lucha biológica contra parásitos forestales, por ser predadores de más de una decena de fitófagos, entre ellos orugas de procesionaria. A estas circunstancias, bien conocidas en el mundo forestal, que históricamente ha promovido el traslado de hormigueros a montes donde no existían o su densidad era muy baja, debe añadirse que algunas especies de hormigas también son depredadoras de huevos y larvas de garrapatas, con el consiguiente beneficio en materia de sanidad animal y humana.

En los aprovechamientos de madera existe riesgo de destrucción de hormigueros por el tránsito de maquinaria pesada o el arrastre de fustes

Localización

Todos los montes de Utilidad Pública de La Rioja.

Objetivo

Proteger los hormigueros por su contribución a la lucha biológica contra plagas y enfermedades.

Buena Práctica

Incluir en todos los pliegos de condiciones de aprovechamiento de madera la prohibición de dañar hormigueros.

Y, en la medida de lo posible, señalar previamente los hormigueros por los Agentes Forestales.

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Protección de hormigueros en aprovechamientos de madera
Jesús Laría Llorente

ANTECEDENTES
La abundancia de garrapatas en los montes, portadoras y transmisoras de graves enfermedades para el ser humano, algunas mortales, como la enfermedad de Lyme, obliga a prestar especial atención a la protección de sus predadores.
Las hormigas del grupo Formica rufa son considerados insectos muy útiles en la lucha biológica contra parásitos forestales, por ser predadores de más de una decena de fitófagos, entre ellos orugas de procesionaria. A estas circunstancias, bien conocidas en el mundo forestal, que históricamente ha promovido el traslado de hormigueros a montes donde no existían o su densidad era muy baja, debe añadirse que algunas especies de hormigas también son predadoras de huevos y larvas de garrapatas, con el consiguiente beneficio en materia de sanidad animal y humana.
En los aprovechamientos de madera existe riesgo de destrucción de hormigueros por el tránsito de maquinaria pesada o el arrastre de fustes

LOCALIZACIÓN
Todos los montes de Utilidad Pública de La Rioja

OBJETIVO
Proteger los hormigueros por su contribución a la lucha biológica contra plagas y enfermedades.

BUENA PRÁCTICA
Incluir en todos los pliegos de condiciones de aprovechamiento de madera la prohibición de dañar hormigueros.
Y, en la medida de lo posible, señalar previamente los hormigueros por los Agentes Forestales.






**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



BUENA PRÁCTICA 15

TÍTULO: Montes y Protección de poblaciones

Nombre técnico: Miguel Cueto Álvarez de Sotomayor, Andalucía.

Antecedentes

Uno de los objetivos de los montes es la protección de las laderas donde se ubican. Si hay poblaciones en las zonas bajas se produce el efecto protector frente a las avenidas e inundaciones en los núcleos urbanos. Se cumplen 70 años desde la repoblación de terrenos en el pueblo de El Gastor tras varias tormentas que produjeron muertes y daños materiales.

Localización

Monte “La Ladera”, Término Municipal de El Gastor, provincia de Cádiz.

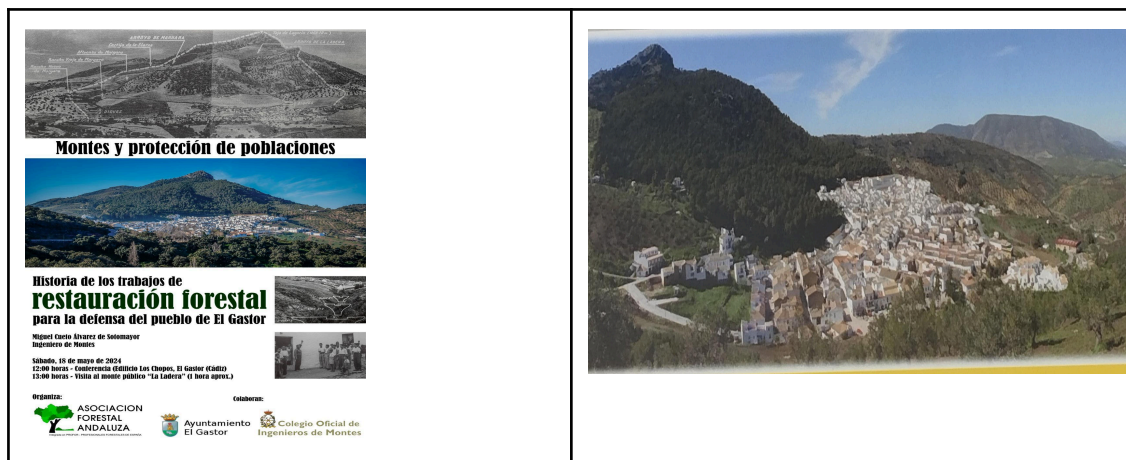
Objetivo

Divulgar a la población afectada la acción comenzada hace 70 años en su pueblo y sus beneficios desde entonces.

Buena Práctica

En mayo de 2024 se realizó una jornada divulgativa en el pueblo de El Gastor contando la Historia de los trabajos de Restauración Forestal (necesidad, organismos participantes, proyectos realizados, beneficios, estado actual). Para ello fue necesaria investigación en archivos y análisis de evolución y del monte en estas décadas y sus beneficios.

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Montes y Protección de poblaciones
Miguel Cueto Álvarez de Sotomayor

ANTECEDENTES
Uno de los objetivos de los montes es la protección de las laderas donde se ubican. Si hay poblaciones en las zonas bajas se produce el efecto protector frente a las avenidas e inundaciones en los núcleos urbanos. Se cumplen 70 años desde la repoblación de terrenos en el pueblo de El Gastor tras varias tormentas que produjeron muertes y daños materiales.

LOCALIZACIÓN
Monte "La Ladera", Término Municipal de El Gastor, provincia de Cádiz

OBJETIVO
Divulgar a la población afectada la acción comenzada hace 70 años en su pueblo y sus beneficios desde entonces.

BUENA PRÁCTICA
En mayo de 2024 se realizó una jornada divulgativa en el pueblo de El Gastor contando la Historia de los trabajos de Restauración Forestal (necesidad, organismos participantes, proyectos realizados, beneficios, estado actual). Para ello fue necesaria investigación en archivos y análisis de evolución y del monte en estas décadas y sus beneficios.





GOBIERNO DE ESPAÑA
VICERREINADO
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**

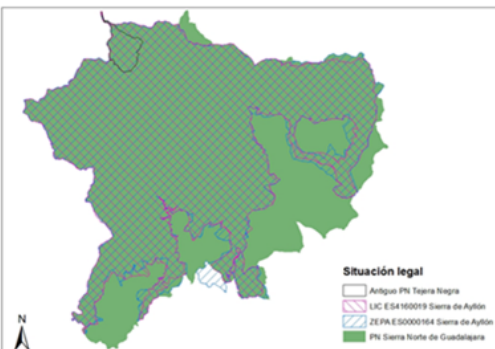


**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 16

TÍTULO: Tratamientos selvícolas en el Parque Natural Sierra Norte de Guadalajara (Hayedo de Tejera Negra)

Nombre técnico: Susana Ayuso Domingo, Castilla La Mancha.



Situación legal

- Antiguo PN Tejera Negra
- LIC ES4160019 Sierra de Ayllón
- ZEPA ES0000164 Sierra de Ayllón
- PN Sierra Norte de Guadalajara





Buena Práctica

Tratamientos selvícolas en el Parque Natural Sierra Norte de Guadalajara
(Hayedo de Tejera Negra)

Susana Ayuso Domingo

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Aunque las primeras repoblaciones se iniciaron en 1927...
- Edades 45-50 años...
- Intensidad alta...
- Una intervención moderada no provocaría una reacción apreciable en la masa oprimida...

TRATAMIENTO SELVÍCOLA

MEDIOS

PROCESADORA: Extracción total de todos los ejes de una hectárea de cuatro cuarteles, obra en las dos terrazas verticales y la de abajo. Muchos frondosos en las heladas.

SITUACIÓN FINAL

- Bosque mixto de pino con frondosos...
- Paísaje en mosaico, variado complejo...
- Mejor personal para afrontar los efectos del cambio climático...
- Mejora de la biodiversidad...

IMPACTO VISUAL

- A LOS 5 AÑOS CASI SE NOTA...
- Se cierran copas...
- Residuos incorporados...
- Vista de zona integrada...






Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 17

TÍTULO: Ordenación del Dominio Público

Nombre técnico: Jonatan Ruíz Britos, Andalucía.

Antecedentes

Se gestiona un bien de dominio público.

Localización

Zonas de Dominio Público de carreteras provinciales de Huelva.

Objetivo

Ordenar, proteger y gestionar un bien común.

Buena Práctica

Ordenación de los alcornoques existentes en las zonas de dominio público de las carreteras provinciales de Huelva. En muchas ocasiones estos espacios constituyen un reservorio de las masas forestales que existían hace cientos de años en las distintas comarcas, de ahí la importancia de conservarlos y ordenar su aprovechamiento, que de otro modo es aprovechado de manera clandestina sin control y sin respeto al árbol.

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Ordenación del Dominio Público
Jonatan Ruiz Britos

ANTECEDENTES

Se gestiona un bien de dominio público.

LOCALIZACIÓN

Zonas de Dominio Público de carreteras provinciales de Huelva

OBJETIVO

Ordenar, proteger y gestionar un bien común.

BUENA PRÁCTICA

Ordenación de los alcornoques existentes en las zonas de dominio público de las carreteras provinciales de Huelva. En muchas ocasiones estos espacios constituyen un reservorio de las masas forestales que existían hace cientos de años en las distintas comarcas, de ahí la importancia de conservarlos y ordenar su aprovechamiento, que de otro modo es aprovechado de manera clandestina sin control y sin respeto al árbol.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU




BUENA PRÁCTICA 18

TÍTULO: Control de claras con procesadora en repoblaciones

Nombre técnico: Alfredo Ferrán Adán, Aragón.

Antecedentes

El ritmo de avance de las procesadoras y la simultaneidad de extensos aprovechamientos forzosos requería un sistema de control rápido y objetivo. El reporte de resultados también debía ser rápido.

Localización

Comarcas del Jiloca y Cuencas Mineras (TERUEL).

Objetivo

Homogeneizar la intensidad y método de control. Evitar desviaciones de las cortas respecto a pliegos.

Buena Práctica

Protocolo de toma de datos en calles y entrecalles. Toma de datos con formularios IGN, flexómetro/cinta (medir anchura de calles y distancia al 6º) y dendroflexómetro (caso de medir diámetros). Sería deseable un desarrollo APP que conforme se introducen puntos de control devuelva simultáneamente grado cumplimiento de pliegos (incluso con error estadístico de la muestra).

Material gráfico

control	anchura calle	distancia entre calles	peso calles	peso clara entrecalle	peso total CORTAS	pies/ha ANTES	pies/ha REMANENTE
01/06/2023	4,73	17,11	28%	35%	53%	1.204	565
01/06/2023	4,71	18,21	26%	30%	48%	1.427	741
11/06/2023	3,83	16,24	24%	38%	52%	1.986	946
18/07/2023	4,22	16,18	26%	24%	44%	1.259	704
18/07/2023	4,20	16,18	26%	17%	39%	1.423	873
25/07/2023	4,09	17,90	23%	24%	41%	1.338	783
25/09/2023	3,73	18,56	20%	30%	44%	1.710	949
	4,22	17,20	25%	28%	46%	1.478,12	794,41
	4,00	18,00	22%	25%	42%		



REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica

Control de claras con procesadora en repoblaciones

Alfredo Ferrán Adán

ANTECEDENTES

El ritmo de avance de las procesadoras y la simultaneidad de extensos aprovechamientos forzados requería un sistema de control rápido y objetivo. El reporte de resultados también debía ser rápido.

LOCALIZACIÓN

Comarcas del Jiloca y Cuencas Mineras (TERUEL)

OBJETIVO

Homogeneizar la intensidad y método de control. Evitar desviaciones de las cortas respecto a pliegos.

BUENA PRÁCTICA

Protocolo de toma de datos en calles y entrecalles. Toma de datos con formularios IGN, flexómetro/cinta (medir anchura de calles y distancia al 6º) y dendroflexómetro (caso de medir diámetros).

Sería deseable un desarrollo APP que conforme se introducen puntos de control devuelva simultáneamente grado cumplimiento de pliegos (incluso con error estadístico de la muestra)



control	anchura calle	distancia	entre calles	peso calles	peso clara	peso total	pliegos/ha	pliegos/ha
04/04/2021	4,71	17,11	28%	95%	58%	1,204	545	
01/06/2023	4,71	18,21	26%	30%	48%	1,427	741	
11/06/2023	3,83	16,24	24%	38%	52%	1,086	946	
18/11/2023	4,22	16,18	26%	26%	46%	1,239	704	
18/11/2023	4,20	16,18	26%	17%	39%	1,423	873	
25/01/2023	4,09	17,00	23%	24%	41%	1,388	783	
25/01/2023	3,75	16,56	20%	30%	44%	1,710	949	
25/01/2023	4,42	17,40	23%	28%	45%	1,479,32	795,41	
	4,30	16,00	23%	25%	42%			





GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 19

TÍTULO: Gestión integral suberícola-ganadera en Montes Propios de Ronda.

Nombre técnico: José María Pino Pérez, Ingeniero Superior de Montes, Responsable Técnico del Departamento de Montes del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, Andalucía.

Antecedentes

- Aprovechamiento ganadero de importancia de forma histórica, siendo unos de los motivos principales del proceso de adquisición.
- Inicio de actuaciones de mejora de pastizales por el ICONA en 1979 y creación ganadería en 1982.

Localización

Monte de Utilidad Pública “Las Majadas de Ronda y El Berrueco”, MA-71.004-AY, en el T.M. de Cortes de la Frontera (Málaga), propiedad del Excmo. Ayto. de Ronda. Superficie: 4.014 ha. Certificado PEFC.

Objetivo

Conservación y aprovechamiento de los ecosistemas agrosilvopastoriles del monte alcornocal, fomentando su regeneración natural y en favor de la prevención de incendios forestales.

Buena Práctica

- Mantenimiento ganadería municipal de bovino, en ecológico, con 300 cabezas y 6 explotaciones.
- Conservación de pastizales, mediante la rotación de desbroces mecanizados de 200 ha en zonas de matorral verticola – bujeos para el aumento de producción forrajera, regeneración y prevención I.F.
- Conservación de infraestructuras: cerramientos, fuentes y albergues, etc. – Gestión Fondo de Mejoras.
- Cercados de regeneración para su fomento. - Mejoras en el sistema de descorche: empleo y mecanización.
- Tratamientos selvícolas de mejora de alcornocal: desbroces, clareos, claras y podas de formación.

Material gráfico



REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica

Gestión integral suberícola-ganadera en Montes de Propios de Ronda.

José María Pino Pérez, Ingeniero Superior de Montes,
Responsable Técnico del Departamento de Montes del Excmo. Ayuntamiento de Ronda

ANTECEDENTES

- . Aprovechamiento ganadero de importancia de forma histórica, siendo unos de los motivos principales del proceso de adquisición.
- . Inicio de actuaciones de mejora de pastizales por el ICONA en 1979 y creación ganadería en 1982.

LOCALIZACIÓN

Monte de Utilidad Pública "Las Majadas de Ronda y El Berrueco", MA-71.004-AY, en el T.M. de Cortes de la Frontera (Málaga), propiedad del Excmo. Ayto. de Ronda. Superficie: 4.014 ha. Certificado PEFC.

OBJETIVO

Conservación y aprovechamiento de los ecosistemas agrosilvopastorales del monte alcornocal, fomentando su regeneración natural y en favor de la prevención de incendios forestales.

BUENA PRÁCTICA

- . Mantenimiento ganadería municipal de bovino, en ecológico, con 300 cabezas y 6 explotaciones.
- . Conservación de pastizales, mediante la rotación de desbroces mecanizados de 200 ha en zonas de matorral vertical - bujeos para el aumento de producción forrajera, regeneración y prevención I.F.
- . Conservación infraestructuras: cerramientos, fuentes y albergues, etc. - Gestión Fondo de Mejoras.
- . Cercados de regeneración para su fomento. - Mejoras sistema de descorche: empleo y mecanización.
- . Tratamientos selvícolas de mejora de alcornocal: desbroces, clareos, claras y podas de formación.





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 20

TÍTULO: Servicio del Alcornocal y el Corcho de Andalucía

Nombre técnico: María José Arias García. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Antecedentes

En Andalucía existen 289.000 hectáreas de alcornocal de las que 88.000 son alcornocales adehesados. La producción media anual es de 27.000.000 kg. Hace más de 30 años, en 1995, se inicia el Plan de Calas, con el fin de mejorar el conocimiento sobre el producto por parte de los propietarios, y de este modo conseguir un mayor valor añadido. Con esta información además se tiene un valioso registro de la evolución del corcho.

Localización

Montes públicos y privados con aprovechamiento de corcho en Andalucía. Provincias Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva y Sevilla. La colección de muestras se custodia en la suberoteca, un edificio bioclimático inaugurado en 2011 ubicado en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Objetivo

Mejorar el conocimiento del propietario sobre la calidad del corcho que produce y mejorar la gestión del alcornocal. Facilitar un intercambio comercial y mejorar la transparencia del mercado del corcho. Mejorar el conocimiento sobre el estado de los alcornocales y la calidad del corcho andaluz.

Buena Práctica

Anualmente, a partir de las solicitudes recibidas, se realizan los muestreos de campo, preparación de las muestras, clasificado, y se emiten los informes por parte del equipo de SACA. Entre los informes se encuentran:

- Estimación de la calidad del corcho muestreado tanto en pie como en pilas.
- Estudio de distribución espacial de la calidad. Elaboración de Mapa de calidad del corcho.
- Informes de evolución de la calidad del corcho. Informes comparativos y mapas de calidad.
- Informes de producción de corcho.

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
Servicio del Alcornocal y el Corcho de Andalucía
Maria José Arias García, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

ANTECEDENTES: En Andalucía existen 289.000 hectáreas de alcornocal de las que 88.000 son alcornocales adhesados. La producción media anual es de 27.000.000 kg. Hace más de 30 años 1995 se inicia el Plan de Calas, con el fin de mejorar el conocimiento sobre el producto por parte de los propietarios, y de este modo conseguir un mayor valor añadido. Con esta información además se tiene un valioso registro de la evolución del corcho.

LOCALIZACIÓN: Montes públicos y privados con aprovechamiento de corcho en Andalucía. Provincias Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva y Sevilla. La colección de muestras se custodia en la suberoteca, un edificio bioclimático inaugurado en 2011 ubicado en Alcalá de los Gazules (Cádiz)

OBJETIVO: Mejorar el conocimiento del propietario sobre la calidad del corcho que produce y mejorar la gestión del alcornocal. Facilitar un intercambio comercial y mejorar la transparencia del mercado del corcho. Mejorar el conocimiento sobre el estado de los alcornocales y la calidad del corcho andaluz

BUENA PRÁCTICA: Anualmente, a partir de las solicitudes recibidas, se realizan los muestreos de campo, preparación de las muestras, clasificado, y se emiten los informes por parte del equipo de SACA. Entre los informes se encuentran:

- Estimación de la calidad del corcho muestreado tanto en pie como en pilas.
- Estudio de distribución espacial de la calidad. Elaboración de Mapa de calidad del corcho.
- Informes de evolución de la calidad del corcho. Informes comparativos y mapas de calidad
- Informes de producción de corcho



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea

NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 21

TÍTULO: Escuela de corcheros de Andalucía

Nombre técnico: David Muñoz Riquel, Andalucía.

Antecedentes

Se trata de experiencias de formación sobre el corcho y de iniciación en los oficios asociados a esta producción tan genuina e importante en Andalucía, desarrollada en el marco de los Planes de Gestión integral de Montes Públicos de Andalucía, proyecto puesto en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente por encomienda a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Consiste en la reserva de rodales en los alcornocales, destinados a la adquisición de conocimientos y experiencia real en las diferentes tareas asociadas (herramientas, saca, acarreo, pesada, carga, refugado, clasificado...) que imparte una empresa contratada al efecto.

Objetivo

- Facilitar la formación de jóvenes en los oficios del corcho, ante la dificultad de adquirir dicho aprendizaje en medio de la dura competencia actual entre empresas, que exige altos rendimientos.
- Creación de un mecanismo que permita la incorporación de los jóvenes al aprovechamiento corchero, buscando el relevo generacional en este oficio artesanal y ancestral y el asentamiento de la juventud.
- Incentivar, desde la acción pública, dicha incorporación.

Material gráfico





REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

Buena Práctica
ESCUELA DE CORCHEROS ANDALUCÍA
DAVID MUÑOZ RIQUEL

ANTECEDENTES

Se trata de experiencias de formación sobre el corcho y de iniciación en los oficios asociados a esta producción tan genuina e importante en Andalucía, desarrollada en el marco de los Planes de Gestión integral de Montes Públicos de Andalucía, proyecto puesto en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente por encomienda a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Consiste en la reserva de rodales en los alcornocales, destinados a la adquisición de conocimientos y experiencia real en las diferentes tareas asociadas (herramientas, saca, acarreo, pesada, carga, refugado, clasificado...) que imparte una empresa contratada al efecto.

OBJETIVOS

- Facilitar la formación de jóvenes en los oficios del corcho, ante la dificultad de adquirir dicho aprendizaje en medio de la dura competencia actual entre empresas, que exige altos rendimientos.
- Creación un mecanismo que permita la incorporación de los jóvenes al aprovechamiento corchero, buscando el relevo generacional en este oficio artesano y ancestral y el asentamiento de la juventud.
- Incentivar, desde la acción pública, dicha incorporación.






VICERREINADO
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



R **Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 22

TÍTULO: Comunicación global

Nombre técnico: Gabriel A. Gutiérrez Tejada y Juan Ramón Pérez Valenzuela, Andalucía.

Antecedentes

Cambio en la percepción del papel de los montes en la sociedad del futuro.

Localización

Más de la mitad de la superficie total de Andalucía: 4,6 millones de hectáreas.

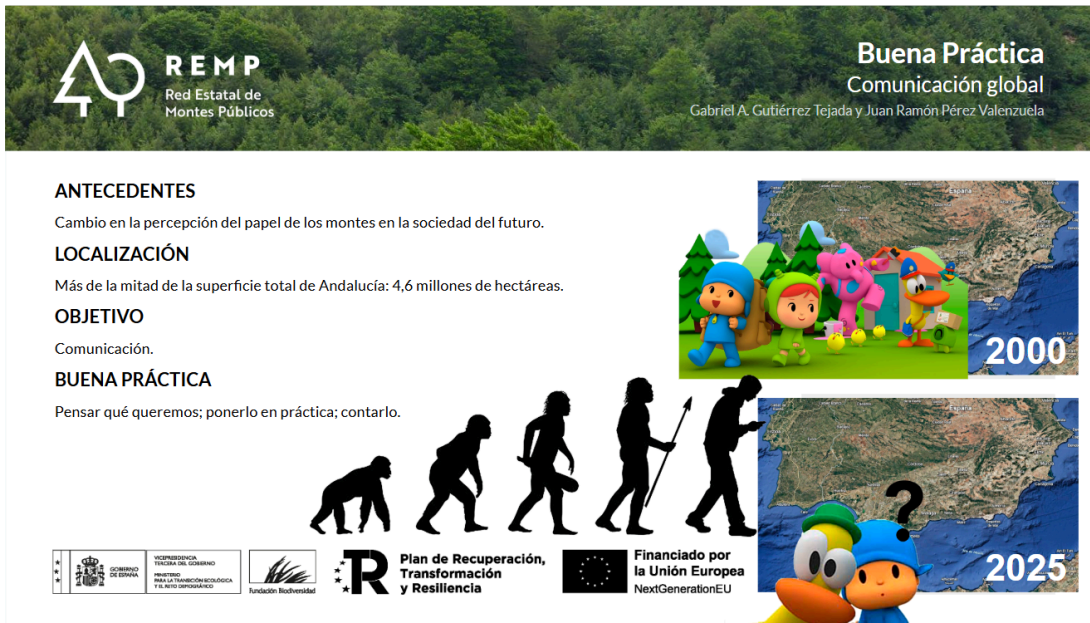
Objetivo

Comunicación.

Buena Práctica

Pensar que queremos, ponerlo en práctica y contarlo.

Material gráfico



The infographic is titled "Buena Práctica Comunicación global" and credits Gabriel A. Gutiérrez Tejada y Juan Ramón Pérez Valenzuela. It features a background image of a lush green forest. The content is organized into sections: "ANTECEDENTES" (Change in the perception of the role of mountains in the future), "LOCALIZACIÓN" (More than half of the total surface of Andalucía: 4.6 million hectares), and "OBJETIVO" (Communication). The "BUENA PRÁCTICA" section states: "Pensar qué queremos; ponerlo en práctica; contarlo." A central visual element shows a sequence of human evolution from an ape to a modern human, with a map of Andalucía overlaid. To the right, two maps of Andalucía are shown: the top one labeled "2000" with cartoon characters (a boy, a girl, a pink pig, and a boy) and the bottom one labeled "2025" with a question mark and the same characters. At the bottom, logos for the Spanish Government, the Ministry of Ecological Transition and Demographic Challenge, the Fundación Biodiversidad, the Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, and the European Union (NextGenerationEU) are displayed.

BUENA PRÁCTICA 23

TÍTULO: Renovación del huerto semillero de *Betula pubescens* en el CNRGF de Valsaín

Nombre técnico: Miguel Nemesio Gorriz.

Antecedentes

Existe un huerto semillero de *B. pubescens* en el CNRGF de Valsaín. Sin embargo, no está catalogado, sus componentes no están bien caracterizados y presenta una alta tasa de mortalidad.

Localización

Sierras de Guadarrama, Somosierra y Ayllón.

Objetivo

Catalogación del huerto semillero y producción de MFR con una máxima diversidad genética.

Buena Práctica

B. pubescens es una especie relictica en el sistema central pero con un papel ecológico importante. La acción consiste en caracterizar el mayor número posible de abedulares dentro de la RP20 e integrarlos dentro del diseño del huerto semillero para producir semilla de maderas locales con una diversidad genética maximizada.

Material gráfico



REMP
Red Estatal de
Montes Públicos

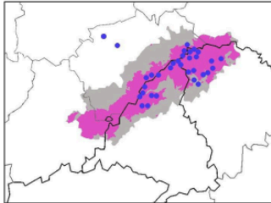
Buena Práctica
Renovación del huerto semillero de *Betula pubescens* en el CNRGF de Valsaín
Miguel Nemesio Gorriz

ANTECEDENTES
Existe un huerto semillero de *B. pubescens* en el CNRGF de Valsaín. Sin embargo, no está catalogado, sus componentes no están bien caracterizados y presenta una alta tasa de mortalidad.

LOCALIZACIÓN
Sierras de Guadarrama, Somosierra y Ayllón

OBJETIVO
Catalogación del huerto semillero y producción de MFR con una máxima diversidad genética.

BUENA PRÁCTICA
B. pubescens es una especie relictica en el sistema central pero con un papel ecológico importante. La acción consiste en caracterizar el mayor número posible de abedulares dentro de la RP20 e integrarlos dentro del diseño del huerto semillero para producir semilla de madres locales con una diversidad genética maximizada.






GOBIERNO DE ESPAÑA



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 24

TÍTULO: Innovación índices de sequía y alerta temprana

Nombre técnico: Ignacio Rojo, Región de Murcia.

Antecedentes

La sequía forestal afecta gravemente a los ecosistemas mediterráneos y su seguimiento mejora gracias a la teledetección.

Localización

La actuación se desarrolla en la Región de Murcia, una de las zonas más vulnerables a la sequía en el Mediterráneo.

Objetivo

Implementar herramientas de teledetección para la detección temprana y gestión de la sequía forestal.

Buena Práctica

Uso de índices satelitales y cartografía específica para priorizar áreas de intervención y reducir impactos.

Material gráfico



Buena Práctica
Innovación índices de sequía y alerta temprana

ANTECEDENTES
La sequía forestal afecta gravemente a los ecosistemas mediterráneos y su seguimiento mejora gracias a la teledetección.

LOCALIZACIÓN
La actuación se desarrolla en la Región de Murcia, una de las zonas más vulnerables a la sequía en el Mediterráneo.

OBJETIVO
Implementar herramientas de teledetección para la detección temprana y gestión de la sequía forestal.

BUENA PRÁCTICA
Uso de índices satelitales y cartografía específica para priorizar áreas de intervención y reducir impactos.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICIPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Fundación Biodiversidad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

BUENA PRÁCTICA 25

TÍTULO: Multifuncionalidad de las actuaciones forestales

Nombre técnico: Francisco J. Osés Lorente, Aragón.

Antecedentes

Zona de masa forestal arbolada con gran continuidad y necesidad de compartimentar el territorio mediante la aplicación de una selvicultura preventiva. En el Plan de Defensa contra Incendios Forestales se planifica la creación de un Área de Defensa, así como Rodales de Actuación Estratégicos anexos.

Localización

La actuación se desarrolla en la Región de Murcia, una de las zonas más vulnerables a la sequía en el Mediterráneo.

Objetivo

Creación de un Área de Defensa contra Incendios Forestales apoyada en la recuperación de antiguos bancales agrícolas abandonados que facilite su mantenimiento y gestión. Zona segura y de oportunidad ante incendios.

Buena Práctica

Aprovechar la ejecución de infraestructuras contra incendios para generar sinergias y mejoras en el manejo de los espacios forestales. Tratamientos selvícolas mediante cortas a hecho y clareos (P. pinaster), acompañado de laboreos y siembras para la mejora de pastizales y desarrollo socioeconómico. Ejecución de puntos de agua multifuncionales. Adicionalmente se consigue la recuperación de valores etnográficos, creación de ecotonos y mejora de la biodiversidad.

Material gráfico



Buena Práctica
Multifuncionalidad de las actuaciones forestales
Verónica Martín Martín – Francisco J. Osés Lorente

ANTECEDENTES

Zona de masa forestal arbolada con gran continuidad y necesidad de compartimentar el territorio mediante la aplicación de una selvicultura preventiva. En el Plan de Defensa contra Incendios Forestales se planifica la creación de un Área de Defensa, así como Rodales de Actuación Estratégicos anexas.

LOCALIZACIÓN

MUP 182 "El Casal y El Espinoso", Mora de Rubielos (TERUEL).

OBJETIVO

Creación de un Área de Defensa contra Incendios Forestales apoyada en la recuperación de antiguos bancales agrícolas abandonados que facilite su mantenimiento y gestión. Zona segura y de oportunidad ante incendios.

BUENA PRÁCTICA

Aprovechar la ejecución de infraestructuras contra incendios para generar sinergias y mejoras en el manejo de los espacios forestales. Tratamientos selvícolas mediante cortas a hecho y clareos (*P. pinaster*), acompañado de laboreos y siembras para la mejora de pastizales y desarrollo socioeconómico. Ejecución de puntos de agua multifuncionales. Adicionalmente se consigue la recuperación de valores etnográficos, creación de ecotonos y mejora de la biodiversidad.



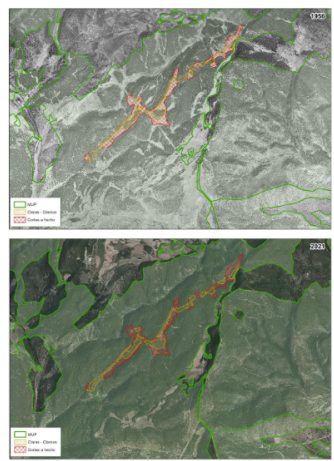
GOBIERNO DE ESPAÑA
VICIPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



5. Conclusiones y futuras líneas de actuación

Esta dinámica fue valorada como altamente provechosa desde todos los puntos de vista. Se fomenta la replicabilidad de las experiencias expuestas, reforzando su viabilidad e impacto a través de su visibilización en el Congreso y brindando protagonismo a las personas implicadas.



Figura I: imagen de la sesión de las presentaciones (autoría: REMP, 2025).

Asimismo, la elevada participación y el interés mostrado por los asistentes confirman la necesidad de seguir impulsando este tipo de espacios de difusión y encuentro.

Se propone consolidar esta iniciativa en futuras ediciones del congreso u otros foros técnicos, incorporando nuevas experiencias y ampliando la participación de los equipos de las entidades responsables de los montes públicos.

Anexos





